



Como implementar Factura Electrónica de la SUNAT en tu negocio

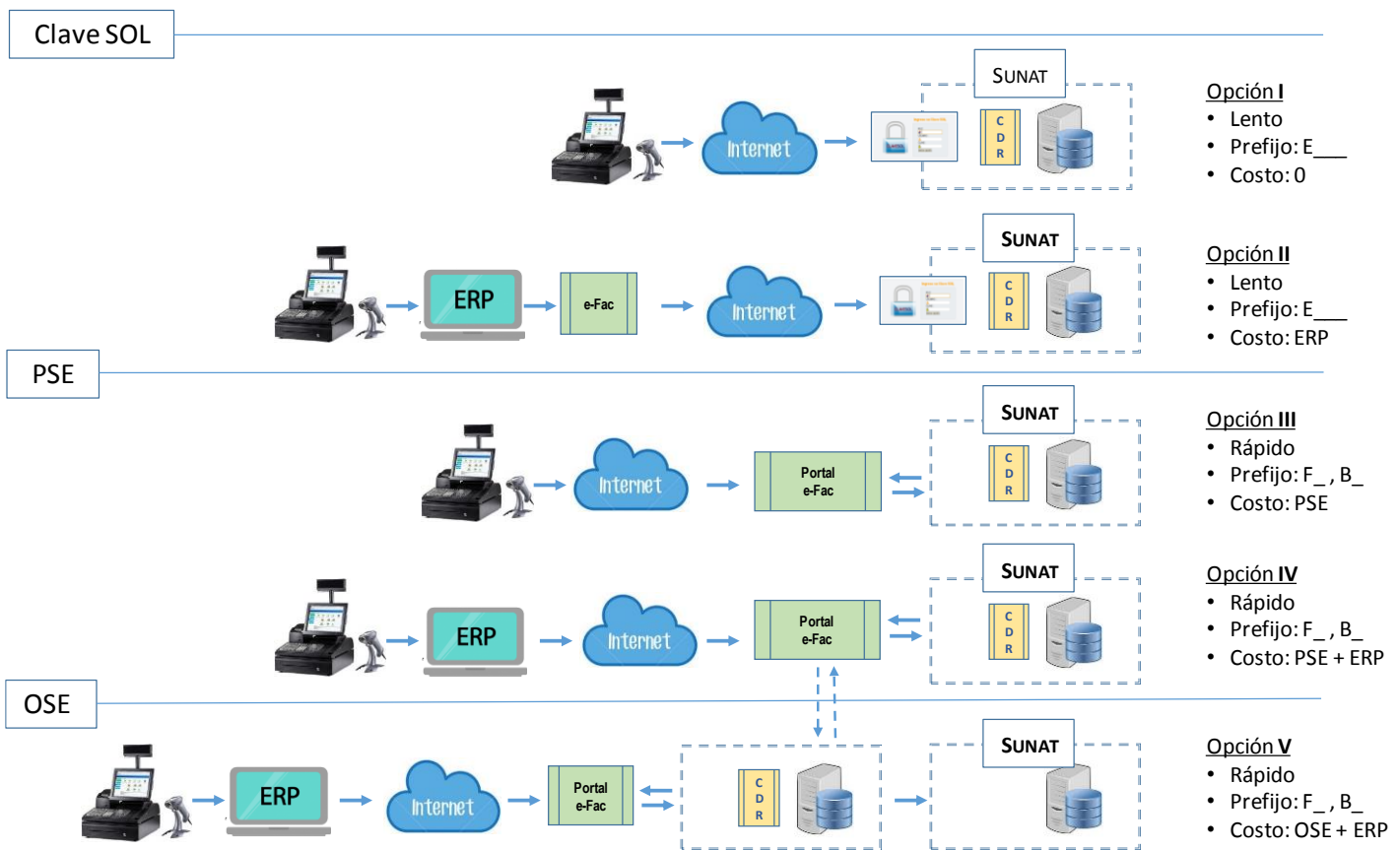
Existen hasta cinco métodos para emitir Comprobantes de Pago Electrónico (CPE) establecidos por la SUNAT, veamos cómo se implementan cada uno de ellos y defina usted cual se acomoda a sus necesidades:

- **OSE: Operador de Servicios Electrónicos**, es otro de los intermediadores digitales autorizados por SUNAT, similar a un PSE pero con atribuciones de generar CDR y almacenar temporalmente los CPE.
- **Portal e-Fac:** Interfaz disponible en Internet que permite mostrar los CPE emitidos por los negocios suscritos a un PSE u OSE.

Modalidades de implementar Factura Electrónica

A través de la Clave SOL (SUNAT)

I: Portal Clave Sol



Previo, algunas definiciones:

- **CDR: Comprobante de Recepción** de un CPE, es el indicador emitido por SUNAT cuando un CPE ha sido considerado valido.
- **ERP: Software de gestión informática** de recursos empresariales adquirido por el contribuyente, entre sus funciones incluye los procesos de facturación del negocio.
- **Clave SOL: Es el portal de Sunat Operaciones en Línea (SOL)** que permite al contribuyente interactuar con los recursos de información de SUNAT.
- **PSE: Proveedor de Servicios Electrónicos**, es uno de los intermediadores digitales autorizados por SUNAT para el envío de los CPEs a SUNAT.

Acceso natural para la emisión de CPE, disponible de manera gratuita para todos los contribuyentes inscritos en el padrón de SUNAT. Los CPE registrados por este método inician con serie E__, y su costo es gratuito. Lamentablemente es un proceso lento y tedioso.

II: Software ERP del cliente empleado API de Clave SOL

Las API son librerías de software que permiten automatizar procesos de integración de un ERP con los recursos informáticos de SUNAT, permitiendo enviar CPE directamente a la plataforma Clave SOL al igual que la opción I, los CPE inician con serie E__, y su costo



dependerá de cómo adquirió el software ERP y sus modalidades de contrato para el mantenimiento de cambios solicitados por SUNAT. Similar al caso anterior es un proceso lento en la transferencia de CPE, porque igualmente depende de las condiciones técnicas y operativas del portal Clave SOL, aunque menos tedioso que el caso anterior, dado que los procesos de envío se pueden autorizar para que reintente sucesivamente hasta conseguir el CDR como conformidad de respuesta.

A través de un PSE:

III: Usando solo el portal del PSE

Algunos PSE ofrecen un portal alternativo al de Clave SOL (opción I), que permiten generar, gestionar y consulta los CPE emitidos por el contribuyente que contrate sus servicios de intermediación digital brindado por un PSE, estos portales también disponen de un formulario de consulta que pueden ser referenciados a los clientes del contribuyente con el fin de permitirles consultar los CPE emitidos por la transacción de venta realizada.

Su uso por lo general está orientado a empresas que generan menos de 500 CPE al mes y cuyas operaciones de facturación no sean complejas (exportaciones, anticipos, otros).

En esta opción los CPE inician con serie F____ (caso de Facturas o Notas de crédito o Notas de débito asociados a una factura) o inician con B____ (caso de Boletas o Notas de crédito o Notas de débito asociados a una boleta).

Su operación es más rápida y fiable focalizándose directamente en los procesos de emisión y gestión de los CPE, su costo dependerá del valor de servicio establecido por el PSE.

IV: Integración del ERP del contribuyente con un PSE

Cuando la cantidad de CPE emitidos por el contribuyente sobrepasa las 500 unidades mensuales (o menos según la dinámica del negocio), se recomienda emplear un ERP integrado a los recursos informáticos de un PSE a través de su portal (caso III), de esta manera el proceso de emisión de CPE se automatiza con respecto al envío de CPE a SUNAT.

Al igual que en la opción III, los CPE transmitidos por integración podrán ser referenciados a los clientes para que sean consultados en los portales del PSE.

En esta opción los CPE inician con serie F____ (caso de Facturas o Notas de crédito o Notas de débito asociados a una factura) o inician con B____ (caso de Boletas o

Notas de crédito o Notas de débito asociados a una boleta).

Su operación es más rápida y fiable focalizándose directamente en los procesos de emisión y gestión de los CPE, su costo dependerá del valor de servicio establecido por el PSE y el Software de integración que se desarrolle con el ERP existente en el contribuyente.

A través de un OSE:

Opción V: Integración con un OSE

Esta opción es similar al caso IV, con la diferencia que posee atribuciones de emitir los CDR, validando el registro de los CPE emitidos, almacenar temporalmente los CPE, entre otras funciones.

Al ser una empresa de mayor jerarquía que los PSE, algunos de estos estarán subordinados a sus controles de validación y almacenamiento de documentos CPE emitidos por los clientes de los PSE.

Luego se comportarán como un PSE

Es decir, según el modelo definido en la opción IV. Cuando la cantidad de CPE emitidos por el contribuyente sobrepasa las 500 unidades mensuales (o menos según la dinámica del negocio), se recomienda emplear un ERP integrado a los recursos informáticos de un PSE a través de su portal (caso III), de esta manera el proceso de emisión de CPE se automatiza con respecto al envío de CPE a SUNAT.

Al igual que en la opción III, los CPE transmitidos por integración podrán ser referenciados a los clientes para que sean consultados en los portales del PSE.

En esta opción los CPE inician con serie F____ (caso de Facturas o Notas de crédito o Notas de débito asociados a una factura) o inician con B____ (caso de Boletas o Notas de crédito o Notas de débito asociados a una boleta).

Su operación es más rápida y fiable focalizándose directamente en los procesos de emisión y gestión de los CPE, su costo dependerá del valor de servicio establecido por el PSE y el Software de integración que se desarrolle con el ERP existente en el cliente.

Requieres ayuda, para implementar procesos de facturación o factura electrónica:

- Disponemos de Software para puntos de venta y ERPs, Software integrado a PSE u OSE, Soporte informático, entre otros

Visítanos en: <http://solucionestec.pse.pe>